



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA
13 de agosto de 2011**

Reunidos en Cabañas a las 11.30 horas, en 2ª convocatoria por no existir quórum suficiente en la primera, el Presidente da comienzo a la Asamblea General Ordinaria.

Componen la mesa la Junta Directiva y se comunica el cambio en la misma en la que causa baja D. Pablo de la Esperanza y se incorpora D. Carlos Mateo.

Con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del Acta anterior.
2. Presentación y aprobación, si procede, del informe de gestión de la Junta Directiva. (Ver Boletín de Actividades, año 2011)
3. Presentación y aprobación, si procede, de las cuentas del Ejercicio 2010. (Ver Boletín de Actividades, año 2011)
4. Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto para el Ejercicio 2011. (Ver Boletín de Actividades, año 2011)
5. Presentación y aprobación, si procede, del Informe sobre la situación de los socios de baja temporal en relación con el pago de cuotas extraordinarias.
6. Presentación y aprobación, si procede, del Informe presentado por la Junta Directiva para que la contrata del restaurante pueda realizar eventos para NO SOCIOS, durante la época en la que el Club está cerrado.
7. Presentación y aprobación, si procede, del Informe correspondiente para la subida de cuotas de entrada para nuevos socios y temporales de verano.
8. Presentación del Informe sobre la situación del exceso de fondeos de las embarcaciones propiedad de los socios del Club.
9. Presentación de proyecto de obra de remodelación de la cocina y cerramiento de la pista de baile
10. Presentación de candidaturas para el cargo de Presidente. Votación y elección del nuevo Presidente.
11. Ruegos y preguntas.

Asisten 96 socios de los que 8 componen la Junta Directiva, y se presentan 14 representaciones.

Durante el transcurso de la Asamblea, 5 socios abandonan la reunión pero dejan representación para su voto.

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea anterior

Se lee y aprueba por unanimidad.

2.- Presentación y aprobación, si procede, del informe de gestión de la Junta Directiva. (Ver Boletín de Actividades, año 2011)

El Presidente anuncia que el Boletín de Actividades 2012 se enviará a todos los socios por correo electrónico, salvo en aquellos casos en los que los socios soliciten expresamente que se haga por correo ordinario a sus domicilios.

- Área de Mantenimiento

Las actuaciones realizadas en el Club durante el período 2010-2011 han sido:

- Sustitución del mástil antiguo, en muy malas condiciones, por uno nuevo.
- Ampliación de la terraza exterior con colocación de tarima.
- Cambio y nueva situación de las duchas exteriores.
- Nueva situación del proyector de alumbrado para la playa.
- Sustitución de interruptores, conmutadores y lámparas de alumbrado interior.
- Pintado exterior e interior del Club.
- Cambio de situación de la antena de radio.
- Ampliación y ejecución de canalones y arquetas en la fachada principal.
- Limpieza de fosas sépticas y arquetas.
- Mantenimiento de jardín.

D. Francisco Cartelle, responsable del Área de Mantenimiento, las explica en detalle y las expone con el apoyo de una presentación.

- Área de Náutica

- Este año hay 110 fondeos. Se expresa la preocupación de la Junta Directiva por la gran necesidad de fondeos que hay hoy en día, y que se prevé que en el futuro habrá que regular pues el crecimiento de la zona de fondeo de embarcaciones no puede ser ilimitado. Este tema se comenta con más profundidad en el punto 8 de esta Asamblea.
- Se refuerza el servicio de Botero con 1 persona más durante los fines de semana de agosto y el último de julio.
- Se informa a los socios de la falta de espacio en el pañol, lo que hace difícil su gestión y se prevé que habrá que poner en marcha nuevas actuaciones para mejorar el servicio del mismo.

- La Escuela de Vela tuvo el año pasado 188 cursillistas. Para este año 2011, ya tiene apuntados 223. Se mantiene el mismo equipo de monitores del año anterior.

- Se solicita a los padres su colaboración para mantener la afición de sus hijos a partir de los 14 -15 años.

- Área de Socios y Secretaría

- Se informa a los asistentes que la Junta Directiva ha alcanzado un acuerdo por 4 años con la contrata actual del restaurante representada por Juan Arnosó.

- Se anima a los más jóvenes a que participen en la Asamblea General del Club.

- Área de Actividades Sociales

- Se ha colocado un cartel en la entrada del Club con las actividades previstas para esta temporada, que empieza con la Sardiñada que da arranque al verano. También tenemos las tradicionales fiestas de los sábados, la cena de pandillas, las paellas en el río y las actividades preparadas para los niños. Como novedad tendremos una cucaña enfrente del Club.

Varios socios solicitan que la música de las fiestas empiece de forma más melódica y tradicional para los mayores y que esta se modernice cuando abandonen la fiesta.

Una vez expuestas las líneas principales de Informe de gestión del ejercicio 2010, se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los asistentes.

3.- Presentación y aprobación, si procede, de las cuentas del Ejercicio 2010. (Ver Boletín de Actividades, año 2011)

El Presidente presenta las cuentas del Ejercicio 2010 en las que se comentan las causas de las principales desviaciones respecto al presupuesto.

Sometidas las cuentas del Ejercicio 2010 a la Asamblea, éstas se aprueban por unanimidad.

4.- Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto para el Ejercicio 2011. (Ver Boletín de Actividades, año 2011)

El Presidente presenta el Presupuesto para el ejercicio 2011. Se hacen los siguientes comentarios:

Rafael López de Andujar propone que los gastos se ajusten a los ingresos ordinarios y que los ingresos extraordinarios que provienen de la incorporación de los nuevos socios se acumulen en la cuenta para la remodelación prevista del Club. El Presidente contesta que en estos momentos esto no es posible ya que se necesitan estos ingresos extraordinarios para cuadrar el Presupuesto.

El Presidente informa que hay una lista de espera para hacerse socio de unas 10 personas.

Francisco Martí propone que se reduzca la cuota de utilización de la pista de tenis en reciprocidad con la subvención del Golf de Miño y, Juan Montero, propone también que las actividades náuticas las sufraguen los que la utilizan, y así de forma general con el resto.

Pancho Martínez contesta a los dos socios anteriores que el club se denomina Club **Marítimo** La Penela y por lo tanto las actividades náuticas deben ser una prioridad para el Club y sus socios, tal y como recogen los estatutos.

Después de una discusión sobre este tema, y sin llegar a ningún acuerdo concreto, se someten a votación los presupuestos 2011 y se aprueban por unanimidad.

5.- Presentación y aprobación, si procede, del Informe sobre la situación de los socios de baja temporal en relación con el pago de cuotas extraordinarias.

La Junta Directiva presenta la situación de 3 socios que no han querido pagar la cuota extraordinaria para la obras de remodelación de la cocina y de la pista de baile aprobada en la Asamblea de 2010 con el argumento de estar en situación de baja temporal.

El Secretario lee el artículo 13 de los Estatutos del Club, y al hilo de lo que dice el citado artículo, la Junta Directiva somete a la Asamblea que los socios en situación de baja temporal estén obligados a pagar las cuotas extraordinarias.

Después de una discusión sobre el tema, Bernardo Lazcano hace la salvedad de que las cuotas extraordinarias que deben pagar los socios de baja temporal deben ser de inversión y no de gasto ordinario.

Una vez aclarado este punto, se aprueba por unanimidad la propuesta de que las cuotas extraordinarias destinadas a inversión en el mismo Club, tengan que ser abonadas por todos los socios, incluidos los que están de baja temporal.

José Botas propone que se modifiquen los estatutos, si fuese necesario, para que este tema quede recogido expresamente, lo cual queda aprobado por unanimidad. Se apunta este asunto para una futura remodelación de los mismos.

6.- Presentación y aprobación, si procede, del Informe presentado por la Junta Directiva para que la contrata del restaurante pueda realizar eventos para NO SOCIOS, durante la época en la que el Club está cerrado.

El Presidente expone la propuesta de la Junta Directiva para que la contrata pueda realizar eventos importantes para NO SOCIOS durante la época en el que el Club está cerrado y bajo la supervisión estricta de la Junta Directiva que tendrá que aprobar cada uno de ellos.

El Presidente, en nombre de la Junta Directiva, expone las líneas generales en las que se basa esta propuesta comprometiéndose a estudiarlas a fondo y a redactar una normativa al efecto en la que quede recogida, con detalle, las responsabilidades, deberes y derechos del Club y Contrata para la realización de este tipo de eventos.

La propuesta se basa en dos puntos importantes:

1. Que la contrata pueda mantener unos recursos humanos durante todo el año que redunden en un mejor servicio a los socios durante las temporadas que el Club esté abierto y,
2. Obtener unos ingresos extraordinarios para el Club.

En líneas generales, la propuesta debe estar orientada a:

1. Esta autorización solo será válida para la contrata actual, debiendo la Asamblea General ratificar una nueva autorización en caso de cambio de contrata.
2. Todos los gastos que se puedan ocasionar por motivo de la apertura de Club para la realización de este tipo de eventos, así como posibles sanciones, multas, requerimientos especiales de hacienda, sanidad o higiene, etc., correrán a cargo de la contrata.
3. La contrata será responsable ante el Club de los desperfectos causados al mismo por motivo de la realización de dichos eventos; para lo cual se le exigirá la contratación de un seguro de daños materiales y responsabilidad civil que cubra tal eventualidad.
4. No podrán celebrarse este tipo de eventos una semana antes y una semana después de la apertura y cierre del Club para los socios.

5. Todos ellos tendrán que ser autorizados y supervisados por la Junta Directiva.
6. Supondrá un reembolso al CMP, a fijar por la Junta Directiva.
7. Para la celebración de bodas por parte de los socios, éstos podrán optar por elegir la contrata actual o cualquier otra que consideren oportuno de acuerdo con la normativa de “uso de las instalaciones del Club para uso privado durante la temporada de invierno” aprobada en su día por la A.G.
8. Se deja a la Junta Directiva la responsabilidad de desarrollar una normativa que cubra estos eventos.

A partir de este momento se establece una discusión sobre el tema, así como petición de aclaración de las condiciones en las que se prestará este servicio y de los ingresos que puede reportar al Club. Algunos de los comentarios más destacados fueron los siguientes:

- *Rafael López de Andújar.- Expone que el socio debe tener prioridad, por lo que tendrá que establecerse una fecha de reserva en la que se pueda hacer efectiva esta prioridad.*
- *Bernardo Lazcano.- Expone la situación del Club de Golf de la Hípica de Madrid con 6.000 socios pero en los que hay unas características de temporalidad parecidas. Se financia la contrata con bodas. Está de acuerdo con la propuesta de la Junta Directiva. Expone que, como mínimo, el Club debería llevarse un 10% de cada evento.*
- *Antonio González-Llanos.- Expone que el acuerdo debe ser prorrogable una vez al año en la Asamblea*
- *Almudena Oliver.- Expone que se deben mirar bien las condiciones económicas para los No Socios y que supongan un ingreso extraordinario al Club.*
- *Sr. Villanueva.- Expone que se tienen que tener muy en cuenta de condiciones de insonorización del Club durante los eventos, así como respetar los horarios.*
- *Cuca Lizáur.- Expone que no está de acuerdo con la propuesta. El Club se convertiría en un restaurante privilegiado de la contrata.*
- *Antonio Sánchez.- También está en contra de la propuesta. Hay que saber qué va a ganar el Club. Vamos a acometer inversiones que van a beneficiar a otros.*
- *Pedro Lizáur.- Expone que este asunto ya se votó hace unos años y no salió adelante. Parece que la contrata es quien lleva el Club y no los socios. El Club está saneado y no hace falta.*
- *Antonio González-Llanos.- Expone que lo que se pretende es que la contrata pueda financiarse durante más tiempo. Esto no se hace para financiar las obras.*
- *Antonio González-Adalid.- Expone que es un lujo utilizar las instalaciones del Club solo 2 meses al año. Hay que perfilar más la propuesta, no es lo mismo 1 evento a la semana que 1 al mes; si son 500 € por evento o 1.000 €.*
- *Ana Lizáur.- Expone que se tiene que presentar una propuesta más detallada: beneficios para el Club, ruido, eventos que pueden llevarse a cabo, etc.*
- *Lucas Fernández del Campo: Pregunta que desde cuando se empezaría a realizar este tipo de eventos.*

Antes de la votación, y a la vista de todos estos comentarios, el Presidente pide que se autorice a la Junta Directiva para que ponga en marcha este servicio desde esta misma temporada y bajo la supervisión de la Junta Directiva con los condicionantes que ya se han comentado. Será la propia Junta Directiva la que autorice cada uno de los eventos y la primera en suspenderlos si este asunto se extralimita.

Asimismo la Junta Directiva preparará un reglamento detallado en el que se especifique los puntos hablados: reservas, prioridades de los socios, autorizaciones necesarias, responsabilidades, beneficios para el Club, etc.

Se somete la propuesta a votación y se aprueba con 53 votos a favor y 41 en contra, con 2 abstenciones.

7.- Presentación y aprobación, si procede, del Informe correspondiente para la subida de cuotas de entrada para nuevos socios y temporales de verano.

El Presidente, en representación de la Junta Directiva, propone que las cuotas de entrada de nuevos socios se actualicen desde las 5.600 € actuales a 6.500 €. A los socios en lista de espera ya de les aplicará esta nueva cuota de entrada.

Se somete la propuesta a la Asamblea y se aprueba por unanimidad.

Rafael López de Andújar comenta que, en su época como Presidente, a las cuotas normales anuales ya se les aplicaba la subida del IPC anual, y sugiere que así se siga haciendo. El Presidente contesta que se estudiará este punto.

8.- Presentación del Informe sobre la situación del exceso de fondeos de las embarcaciones propiedad de los socios del Club.

Este año hay 110 fondeos, 10 más que el año pasado. La Junta Directiva expresa su preocupación por la gran cantidad de fondeos que hay hoy en día, y que se prevé que en el futuro habrá que regular pues el crecimiento de la zona de fondeo de embarcaciones no puede ser ilimitado. Tanto la Xunta como el Ayuntamiento pueden poner dificultades en cualquier momento y debemos empezar a pensar en soluciones de futuro.

Moncho Botas dice que hay una normativa para la ría y que está en curso ya que la colocación de fondeos tiene que estar reglamentada (características de los mismos en función del barco). Deberíamos recabar información en este sentido ya que tenemos muchos barcos y deberíamos tener también uno o dos fondeos de cortesía.

Antonio Sánchez dice que en Puentedeume se va a ampliar el puerto deportivo que actualmente existe.

El Presidente comenta que el alcalde de Cabañas tiene la intención de hacer un pantalán en el Campo del Ocho, con una capacidad para 10 o 15 embarcaciones, lo cual a nosotros no nos solucionaría el problema.

La situación actual de crecimiento indefinido de fondeos no es sostenible por lo que queda pendiente de estudio aportar soluciones de futuro. Se insta a todos los asistentes a que aporten soluciones a la Junta Directiva con objeto de ser estudiadas y proponer la más adecuada para su aprobación en una próxima Asamblea.

9.- Presentación de proyecto de obra de remodelación de la cocina y cerramiento de la pista de baile

Con anterioridad a esta Asamblea, se hizo una reunión monográfica para informar de la situación de este proyecto. Se celebró dicha reunión el 9 de agosto de 2011 en la Sala Bitácora del Club con la asistencia de 52 socios. Además se han expuesto a la entrada del Club los planos de la situación actual y la situación después de la remodelación.

El Presidente vuelve a exponer la situación actual. Ya existe un proyecto constructivo pendiente de que obtengamos la licencia de inicio de las obras. El proyecto está en la línea de lo que se presentó en la Asamblea 2010 en cuanto a la reorganización de la planta inferior del Club con una remodelación de la cocina y del mesón. En cambio, ante la imposibilidad

del cierre de la pista de baile por falta de autorización del Ayuntamiento de Cabañas, hasta el cambio del Plan General, se opta por aplicar una serie de medidas que disminuyan el ruido que sale del Club al exterior durante las fiestas y que sí serían autorizadas por el Ayuntamiento.

Con todo, el presupuesto es algo inferior al aprobado en la Asamblea anterior. Se establece una discusión sobre este asunto, en la que destacan los comentarios siguientes:

- *Paco Botas.- Agradece el esfuerzo realizado por la Junta Directiva y expresa su total apoyo al proyecto según se ha expuesto.*
- *Lorenzo Pujet.- Expone que se ha hecho un Plan Director de Obras pero que no es necesario acometerlo todo a la vez. Propone hacerlo en 3 fases: obra de la cocina que es urgentísima; insonorización de la pista de baile que no es urgente y por último la remodelación del mesón, que tampoco es urgente. No son urgentes estas obras por sus consecuencias económicas actuales.*
- *Javier Fenollera se expresa en términos parecidos.*
- *Antonio Sánchez.- Propone esperar a que el Plan General incluya al Club y podamos acometer el cierre total de la pista de baile.*
- *Sr.Villanueva.- Recuerda que el asunto del ruido debe cumplir con la normativa existente, y que no debe tenerse en cuenta solo por el tema de los vecinos. Este asunto de las obras ya se aprobó en su día incluyendo cantidades y amplitud de las obras.*
- *Antonio Agüera.- Pide que en el proyecto presentado se intente buscar un lugar apropiado para los vestuarios.*

Después de los cometarios sobre el asunto, el Presidente somete la continuidad del Proyecto presentado a que exista un apoyo mayoritario al mismo. La Asamblea expresa por aclamación su apoyo a seguir adelante.

10.- Presentación de candidaturas para el cargo de Presidente. Votación y elección del nuevo Presidente

Solo se presenta una candidatura para cargo de Presidente, la del Presidente actual, José Frutos, siendo aceptada por aclamación.

Así pues, se nombra Presidente del Club Marítimo La Penela a D. José Frutos Ruiz, por un nuevo periodo de 3 años, otorgándole los siguientes poderes:

Delegar en el Presidente del Club o en la persona que este designe, las facultades necesarias para ejecutar todo cuanto esté comprendido dentro del objeto social, así como ejercitar cuantas facultades no estén expresamente reservadas por ley o Estatutos a la Asamblea General.

Representar al Club ante toda clase de Ministerios, Direcciones Generales, Delegaciones y otros organismos de la Administración General del Estado, Autonómica y Local, así como en los Juzgados y Tribunales de cualquier grado y jurisdicción.

Promover y seguir expedientes de reclamaciones, juicios y causas, por todos sus trámites e incidencias y en general, realizando ante dichos organismos, todas las gestiones que estime convenientes para la gestión del Club.

Autorización expresa para contraer con la entidad Nova Caixa Galicia o cualquier otra entidad financiera, solicitud y formalización de préstamo hipotecario hasta un importe de 500.000€, en firma mancomunada con el Vicepresidente D. Santiago Bello González-Echenique.

Representar al Club para comparecer ante Notario Público con el fin de otorgar los instrumentos públicos necesarios o convenientes en relación con los acuerdos anteriores.

11.- Ruegos y preguntas

Antonio González-Llanos solicita que se incluya en el acta la petición de que en la normativa para el uso del Club para eventos de no Socios se recoja lo siguiente:

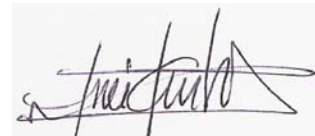
- Un artículo que exprese la finalidad de esta normativa: Capacitar a la contrata para dar un servicio de calidad en las condiciones de temporalidad de este Club.
- Otro artículo que limite los períodos de acuerdo en vigor por 1 año prorrogable en Asamblea General.

El Presidente contesta que la Junta Directiva estudiará tal propuesta.

Siendo las 14:30 horas, sin más asuntos que tratar, el Presidente levantó la Asamblea agradeciendo a todos su presencia.

El Secretario

El Presidente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'José Frutos Ruiz', written over a light grey rectangular background.

D. Julio García-Mina

D. José Frutos Ruiz